



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Quillabamba, 09 de abril de 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 029 - ME /GR-C/DRE-C/D-UGEL-LC/AGP- 2019

SEÑOR :DIRECTOR (A) DE LAS II.EE DEL AMBITO DE LA UGEL
LA CONVENCION.

REMITE :CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD SOBRE SANEAMIENTO AMBIENTAL
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL-LA
CONVENCIÓN".

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°0034 -2019-GDS-MPLC/LC

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención al mismo tiempo poner de conocimiento y consideración las normativas ambientales en referencia al Saneamiento Ambiental de las Instituciones Educativas, entendiéndose como toda acción dirigida a preservar la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo, evitando la contaminación ambiental, la presencia de insectos voladores o rastreros, eliminación de condiciones favorables a la reproducción de microorganismos transmisores de enfermedades de acuerdo a las siguientes bases legales:

- ❖ Constitución POLÍTICA DEL Perú Art. 7, Art. 118 inciso 8, Art. 195 inciso 8.
- ❖ Ley General de Salud N°26842 y su reglamentación.
- ❖ Ley Orgánica de las Municipalidades N°27972 Art. 80.
- ❖ R.M. N°008-2011-ED. Acciones preventivas del dengue.
- ❖ R.M. N° 449-2001-SA-DM. Norma Sanitaria para los trabajos de desinsectación, desratización, desinfección, desinfección y limpieza.
- ❖ Ordenanza Municipal N°007-2013-MPLC/OSG.
- ❖ Decreto Supremo N°022-2001-SA.

En tal sentido, la vigilancia sanitaria estará a cargo de la Municipalidades y el Ministerio de Salud en referencia a las acciones de:

- ✓ Limpieza de ambientes todos los días.
- ✓ Limpieza y desinfección de tanques sépticos y reservorios de agua cada seis meses.
- ✓ Desinfección, desratización y desinfección deberán realizarse dos veces al año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Freddy Efraim Incarocca Churata
DIRECTOR (e)